

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

ISIDORO RAMOS GARCÍA (1 de 1)  
PRESIDENTE DE  
Fecha Firma: 04/07/2025  
HASH: 69f19d0a6e14f6e5b0c2c4f9e6780b0e

D. Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad Guadalquivir.

**HACE SABER:** Que en el BOP núm. 109, de 10 de junio de 2025 se dio a conocer el anuncio de información pública del estudio de viabilidad del contrato de concesión de obras destinada a la rehabilitación y explotación de la Estación de Transferencia de residuos urbanos en el término municipal de Mairena del Aljarafe, a los efectos previstos en el art. 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si bien se ha apreciado en el mismo la deficiencia, en su Anexo I, del anteproyecto de obras de adecuación de la Estación de Transferencia.

Subsanada tal deficiencia, procede someter nuevamente a información pública el referido estudio de viabilidad por el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, accediendo al documento para su visualización y/o descarga gratuita en el Tablón de Anuncios electrónico ubicado en la sede electrónica de la Mancomunidad Guadalquivir (<https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/info.0>), y en el Portal de Transparencia.

Además los interesados podrán examinarlo físicamente en las dependencias de la Secretaría de la Mancomunidad Guadalquivir, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sanlúcar la Mayor, a la fecha de su firma electrónica.



C64: Validación: QDFPMFGSDMKA687ZEETECZ  
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es.pública Gestiona | Página 1 de 1